

Alternancia de los tiempos verbales en el español oral—con especial atención al verbo ”decir”—

Yamamura, Hiromi
Faculty of Languages and Cultures, Kyushu University : Professor

<https://hdl.handle.net/2324/1833702>

出版情報 : Lingüística Hispánica. 34, pp.125-147, 2011-12. Círculo de Lingüística Hispánica de
Kansai
バージョン :
権利関係 :



ALTERNANCIA DE LOS TIEMPOS VERBALES EN EL ESPAÑOL ORAL — CON ESPECIAL ATENCIÓN AL VERBO “DECIR” — *

Hiromi YAMAMURA

0. Introducción

Es frecuente en el español oral encontrar alternancias de los tiempos verbales que se refieren a algún suceso del pasado, como se ve en los ejemplos siguientes¹.

(1)

puedo contarle, por ejemplo, para entender eso, lo que un sujeto me decía ayer, una persona me decía ayer que había venido desde hace desde unas semanas a verme por una serie de problemas y alguien le había preguntado: "Por qué vas a un psicoanalista". No dio la respuesta estilo Woody Allen. **Dio una respuesta mucho más interesante y dice:** "Cada uno tiene un secreto en su vida. Un secreto para sí mismo. Hay quien se lo lleva a la tumba y hay quien decide saber algo de él, ponerse a descifrar ese secreto". (La ventana, 24/04/97, Cadena SER)

(2)

¿Por qué decidiste que tenías que casarte con Santa y no con otra gitana? Pues mira, en primer lugar, me casé con la Santa porque era la más guapa, creo, y la más buena. Y el día que la pedí en matrimonio, yo recuerdo que estaba mi suegro en el café, y había pasado algo con unos gitanos, ¿no? **Mi suegro decía:** pero es que no hay derecho, hombre, pedir chicas tan jóvenes, y tal. (La vida según... Peret, 06/11/96, TVE 2)

(3)

No, q que digo que me llevaron a conocer a a pasar dos días con Josep Plá, que era, pues, cómo te diría yo, el el el gran dragón sagrado de la cultura catalana, y todo el mundo temía que Plá y yo claro, pues, yo le iba con mis veinte añitos en plan en plan

* Este artículo es una versión revisada de la comunicación leída en el Seminario de Lingüística Española de Japón celebrado el día 1 de septiembre de 2011. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los asistentes por sus valiosos comentarios. Excusado es decir que todos los errores son nuestros.

¹ De aquí en adelante, ponemos la oración en cuestión en negrita y subrayamos la forma del verbo “decir” en cuestión.

niño Donovan porque volvía de Londres, y el otro en plan clásico. **Y fue maravilloso, que nos entendimos de maravilla, pues, hablando de los clásicos griegos, de los clásicos latinos, y él me dijo:** "Vaya usted a Italia a aprender y no vuelva sin haber leído el Dante". (Televisión, Madrid, 17/04/91)

En los ejemplos (1) a (3) el verbo “decir”, que se refiere a una enunciación en el pasado, aparece con tres tiempos verbales diferentes; el presente *dice*, el pretérito imperfecto *decía* y el pretérito perfecto simple *dijo*. Este tipo de la alternancia de los tiempos verbales es un fenómeno muy frecuente en el español oral. Sin embargo, en la literatura sobre los tiempos y aspectos de la lengua española, hay pocos estudios que tratan la alternancia en cuestión². Así pues, este trabajo tiene por objetivo, primero, describir la situación real de la alternancia de los tiempos verbales concentrándose en los ejemplos del verbo “decir” recogidos en el *Corpus de referencia del español actual* (CREA); en segundo lugar, averiguar cuáles son las relaciones entre la alternancia de los tiempos verbales y cada una de sus funciones para aclarar, por último, el mecanismo por el cual nacen los efectos expresivos atribuidos a tal alternancia de los tiempos verbales, que discutiremos a lo largo de estas páginas.

1. Observación

1.1 Método y objetos de observación

Aquí explicaremos brevemente el método que hemos utilizado para recoger los datos necesarios. Nuestra búsqueda de datos se ha realizado aprovechando CREA con el ámbito geográfico de España y con el medio oral de “entrevistas”.

El procedimiento para la búsqueda es el siguiente: 1) recoger todos los ejemplos de *dice* (tercera persona singular del presente), *decía* (primera

² Silva-Corvalán (1983) es uno de los pocos trabajos sobre la alternancia de los tiempos verbales en el español oral, que llama mucho la atención. El artículo, sin embargo, se concentra en las funciones discursivas de los contextos donde aparece la alternancia en cuestión sin dilucidar las relaciones entre la alternancia de los tiempos verbales y cada función de los tiempos verbales en cuestión. Recientemente hemos encontrado Bonilla (2011), que es, que sepamos, el último trabajo sobre el uso del presente histórico en la narración oral española, pero en él tampoco se aclaran las relaciones entre la alternancia de los tiempos verbales y cada función de los tiempos verbales.

o tercera persona singular del pretérito imperfecto) y *dijo* (tercera persona singular del pretérito perfecto simple) que se encuentran en dicho corpus³, 2) de entre los ejemplos recogidos escoger nuevamente todos los ejemplos en los que se cita un discurso directo marcado con el signo “ : ”, y 3) seleccionar como datos utilizables sólo los ejemplos que se refieren a alguna enunciación que ocurrió en el pasado.

1.2. Resultados

En este apartado exponemos los resultados según cada uno de los tiempos verbales de “decir” en cuestión.

1.2.1. dice: “...”

Como es bien sabido, el presente que aparece en una narración se denomina “presente histórico”. En nuestro corpus se encuentran las formas *dice* que funcionan como “presente histórico”, pero su frecuencia no es muy alta. De hecho, de entre los 357 ejemplos de la forma *dice*, sólo 18 ejemplos son los que se refieren a la enunciación del pasado donde se cita un discurso directo. Esto es, la mayoría de las formas *dice* que aparecen en el español oral se refiere a algo que tiene que ver con el momento del habla, concretamente, un hábito o una propiedad del referente que denota su sujeto.

Los ejemplos recogidos de la forma *dice* se pueden analizar desde los siguientes puntos de vista: 1) los contextos donde aparecen los ejemplos en cuestión, 2) las características del tema sobre el cual se desarrolla la unidad discursiva⁴ en la que aparece la forma *dice* y 3) las características del sujeto de la forma *dice*.

En primer lugar, aclararemos los contextos donde aparecen los ejemplos en cuestión. Los ejemplos de *dice* que introducen una cita directa en el pasado aparecen o cuando en el contexto inmediatamente anterior hay una oración que se refiere a algún suceso del pasado como (4) y (5) o después de un adverbio temporal que se refiere a algún punto del pasado

³ De los ejemplos recogidos eliminamos tanto los ejemplos cuyo sujeto no es humano como los de las oraciones impersonales.

⁴ En este trabajo, por “unidad discursiva” nos referimos a una unidad contextual que se compone de un conjunto de enunciados que comparten algún tema común.

como (6). Las formas *dice* que aparecen en dichos contextos señalan que dicha enunciación forma parte de la situación que se desarrolla en el tiempo del pasado introducido por el contexto inmediatamente anterior o el adverbio temporal.

(4=1)

y alguien le había preguntado: "Por qué vas a un psicoanalista". No dio la respuesta estilo Woody Allen. **Dio una respuesta mucho más interesante y dice:** "Cada uno tiene un secreto en su vida. Un secreto para sí mismo. Hay quien se lo lleva a la tumba y hay quien decide saber algo de él, ponerse a descifrar ese secreto". (La ventana, 24/04/97, Cadena SER)

(5)

De sí, en un accidente poco que no se aclaró, no se acabó no se llegó a aclarar del todo y, bueno, el otro socio no aparece por ningún lado, vamos, Dionisio decía el otro día a terceras personas: "No me ha llamado todavía", me te era Jorge Medina, "no me ha llamado todavía". **Le preguntaban que por qué le tenía que llamar, dice:** "No, porque es amigo mío y sabe que he salido de la cárcel", él decía, sin saber todavía si se iba o no a publicar el tema este. (...)” (Radio, Madrid, 25/07/91 A)

(6)

En Barcelona se hacía una radio con unidades móviles en la calle. Aquí se desconocía, en Madrid. Había una participación de la gente. Acepté el reto pero para ir seis meses a Barcelona. **Aquello me enganchó y un buen día, el director de Radio Nacional me dice:** "Ésta es la oportunidad, ahora o nunca, la aprovechas o probablemente tengas que ir... regresar fracasado a Madrid". Y me enganché me enganché, ¿de qué manera! No lo he soltado en veinte años y espero no soltarlo nunca. (Gente de primera, 09/11/93, TVE 1)

Los ejemplos de la forma *dice* se pueden analizar también por las características de la unidad discursiva donde aparecen, es decir, aclarando si dicha unidad discursiva está basada en un tema ya introducido o en un nuevo tema. Según nuestra observación, de entre los 18 ejemplos recogidos, sólo 2 son los que introducen un nuevo tema como (6) y el resto menciona algo que tiene que ver con el tema expuesto ya en el contexto anterior

como (4) y (5)⁵.

En último lugar, se han examinado las características del sujeto de la forma *dice*, es decir, si el sujeto se ha omitido o no y a quién se refiere el sujeto en cuestión, ya que, teniendo como base que la forma *dice* tiende a surgir en una unidad discursiva que mantiene algún tema ya introducido, se supone que es muy posible que se omita su sujeto y que su referente también sea un personaje ya introducido en el discurso o en relación con el tema en cuestión. Sin embargo, según nuestros datos, no se ha confirmado la relación directa entre la omisión o no del sujeto de la forma *dice* y su unidad discursiva, mientras que el sujeto de la forma *dice* tenía la particularidad de referirse en la mayoría de los casos a un personaje que participa de alguna manera en el tema en cuestión. Esto, a nuestro parecer, es un resultado directo del hecho de que la forma *dice* aparezca fundamentalmente en la unidad discursiva que trata un tema introducido de antemano.

1.2.2. decía: “...”

En el corpus CREA, se han recogido 208 ejemplos de la forma *decía*, de entre los cuales 29 son los que citan un discurso directo en el pasado.

Lo más destacable en estos ejemplos es que se constatan dos lecturas distintas, una de las cuales es la de “no-hábito” y la otra es la de “hábito”⁶. Sin embargo, en lo que respecta a los contextos de su aparición, no se encuentra ninguna diferencia entre los ejemplos de “no-hábito” y los de “hábito” y ambos aparecen en los mismos contextos que los ejemplos de la forma *dice*, es decir, o cuando en el contexto inmediatamente anterior hay una oración que se refiere a algún suceso del pasado como (7) y (8), o después de un adverbio temporal del pasado como (9).

La forma *decía* de “no-hábito” y la de “hábito” también comparten características expresivas, pues tanto los ejemplos de “no-hábito” como los

⁵ Es muy difícil saber cuándo se introduce un nuevo tema, pero pensamos que las frases adverbiales como “por cierto” que señala un cambio del tema, los adverbios temporales como “un día”, la estructura discursiva “pregunta-respuesta”, etc. serán marcadores de la introducción del nuevo tema.

⁶ También entre los ejemplos de la forma *dice* existen los que se interpretan como “hábito”. Sin embargo, esos ejemplos no se han seleccionado como datos utilizables, ya que no se refieren a un hábito del pasado sino a uno del presente.

de “hábito” señalan, así como los ejemplos de la forma *dice*, que la enunciación expresada por dicha forma es una parte de la situación que se desarrolla en el pasado introducido por el contexto inmediatamente anterior o por el adverbio temporal.

(7) lectura de no-hábito

Porque el peligro de que lo de Nueva Izquierda provoque que se refuerce más la sectarización y eso sería malo. **Yo le escuché una vez a Rosa Aguilar en un debate que tuvimos con Ribó ella decía:** hay que lograr la convergencia con toda Izquierda Unida. Y eso es difícil, igual que es difícil la renovación del pe-soe, pero ese sería el camino por el que habría que transitar. (Desayunos de Radio Nacional, 05/11/96, TVE 1)

(8) lectura de hábito

Efectivamente, había como una pugna entre el párroco y la maestra del pueblo . ¿no? **Y yo pues quería ir como los demás niños que había en el pueblo, pues al Seminario de La Seu de Urgel, y en cambio la maestra me decía:** "No, señor cura, no, voy a ganar yo, este niño no sirve para párroco rural. (Conversación radiofónica, Madrid, 24/06/91 B)

(9) lectura de no-hábito

¿Mantiene usted esta frase? Porque es es un poco duro ¿no? decir que nunca en la historia de España, que es que es muy larga y además hay períodos no tan lejanos, que duraron muchos años, pues que se recuerdan Si que nunca en la historia española ha habido Sí. tanta corrupción como ahora. Sí, la historia reciente. Si me permite decirlo **hace muy pocos días un compañero suyo me decía:** "Nosotros los periodistas os exigimos a los políticos que hagáis en muchas ocasiones frase redondas, para luego poder criticar las frases redondas que hacen los políticos". (Televisión, Madrid, 14/01/92)

(10) lectura de hábito

Entonces, bueno, pues se estableció una una buena relación de ¿de amistad? pues bueno, de amistad un poco entre comillas, ¿no?, sin olvidar cada uno su lugar. **Yo le decía a él,** perdóneme por la expresión que que yo no dejo de ser periodista: "Los periodistas somos como las putas y como y como los policías, que no dejamos de ser

nunca ni" Lo que sois . "ni policías, ni periodistas, ni ni lo otro, ¿no? (Radio, Madrid, 25/07/91 A)

Entre los ejemplos de “no-hábito” y los de “hábito”, tampoco hay diferencia en cuanto al tema sobre el cual se basa la unidad discursiva donde aparecen. Como se indica en los ejemplos (7) a (10), la forma *decía* aparece tanto en una unidad discursiva en que se desarrolla un tema introducido anteriormente como en una unidad discursiva que introduce un nuevo tema.

En lo que respecta a la omisión o no del sujeto de la forma *decía*, 10 de los 11 ejemplos de “no-hábito” aparecen con sujeto explícito, mientras que de los 18 ejemplos de “hábito”, son 11 los ejemplos que aparecen con su sujeto. En cuanto al referente del sujeto de la forma *decía*, el de la forma *decía* cuya lectura es de “no-hábito” es, en la mayoría de los casos, alguien implicado en el tema en cuestión. En cambio, en las formas *decía* cuya lectura es de “hábito” se encuentran casos como (11), donde el sujeto se refiere a un personaje que no está implicado directamente en el tema.

(11)

Yo tengo ciertas obsesiones y soy muy fiel a ellas. Tan fiel como soy a mis padres, a mis hijos o a mi esposa. obsesiones como el desdoblamiento que está permanentemente en el de su obra. Pues sabe usted lo que decía lo que decía Borges por ejemplo. **Borges decía:** "Toda todo todo cuento que yo escribo, , todo cuento fantástico sólo se puede ocupar de los siguientes temas: el doble, el juego con el tiempo, la contaminación de la realidad por la ilusión y el sueño. No hay otras posibilidades". (Entrevista a Carlos Fuentes, 19/11/90, TVE 1)

1.2.3. dijo: “...”

En último lugar, averiguaremos qué ocurre en los ejemplos de la forma *dijo*. De entre los 136 ejemplos de la forma *dijo* que aparecen en el corpus en cuestión, son 39 los ejemplos que citan un discurso directo del pasado. La mayoría de estos ejemplos aparece con la oración regida por la conjunción “cuando” como (12), con un adverbio temporal como (13) o con la conjunción “y” que precede a la forma *dijo* como (14).

(12)

Por cierto, cuando usted fue al Príncipe de Asturias y cuando se bajó del avión dijo con mucho entusiasmo: "¡Por fin llego a Oviedo!". ¿Por qué por fin? ¿Qué era lo que esperaba encontrar en Oviedo? (La vida según..., 24/09/95, TVE 1)

(13)

¿Cómo suena lo de lo de Quico Pi de la Serra? Claro . **Un amigo me dijo un día:** "Tiene mucho mérito Pablo y Silvio puesto que desde la la trova eran al mismo tiempo bandera de muchas cosas más pero, han logrado ser artistas y tener un desarrollo expresivo de contacto muy directo con el corazón al margen de las propias banderas ideológicas y políticas". (Gente de primera, 07/04/94, TVE 1)

(14)

No, q que digo que me llevaron a conocer a a pasar dos días con Josep Plá, que era, pues, cómo te diría yo, el el el gran dragón sagrado de la cultura catalana, y todo el mundo temía que Plá y yo claro, pues, yo le iba con mis veinte añitos en plan en plan niño Donovan porque volvía de Londres, y el otro en plan clásico. **Y fue maravilloso, que nos entendimos de maravilla, pues, hablando de los clásicos griegos, de los clásicos latinos, y él me dijo:** "Vaya usted a Italia a aprender y no vuelva sin haber leído el Dante". Y dos personas tan distintas como Plá y yo . no sé. (Televisión, Madrid, 17/04/91)

Los ejemplos de la forma *dijo* que aparecen en dichos contextos señalan que la enunciación en cuestión es un evento que tuvo lugar consecutivamente al evento que denota el contexto inmediatamente anterior, lo que es una característica expresiva que distingue a la forma *dijo* de las otras dos formas *dice* y *decía*.

Sin embargo, en lo que respecta al tema de la unidad discursiva, los ejemplos de la forma *dijo* comparten las mismas características que los ejemplos de las formas *dice* y *decía*, puesto que aparecen tanto en una unidad discursiva basada en un tema introducido de antemano como en una unidad discursiva que introduce un nuevo tema.

En cuanto a la omisión o no del sujeto, de entre los 39 ejemplos, 17 son los que aparecen con sujeto explícito. La mayor parte de los referentes que denota el sujeto de la forma *dijo* son, como en los casos de las formas

dice y *decía*, personajes implicados de alguna manera en el tema ya introducido, pero también hay casos, como (13), en los que se introduce un nuevo personaje, lo cual tiene algo que ver con su característica expresiva de señalar la enunciación en cuestión como algún suceso ocurrido consecutivamente a lo que denota el contexto inmediatamente anterior.

1.2.4. Resumen: tres problemas por resolver

Hasta aquí hemos venido exponiendo los resultados de las observaciones realizadas a través de la búsqueda en el corpus CREA. En esta sección queremos presentar tres problemas por resolver encontrados en dichos resultados.

En primer lugar, es necesario que aclaremos la diferencia de efectos expresivos entre la forma *dice* y la forma *decía* porque, según los resultados de nuestra observación, ambas formas comparten la misma característica expresiva de señalar que la enunciación expresada por dichas formas verbales es una parte de la situación en el tiempo del pasado que denota el contexto anterior o el adverbio temporal precedente. Dicho en otras palabras, si es correcta la hipótesis de que una diferencia formal debe de implicar alguna diferencia de significado, será necesario demostrar explícitamente qué diferencia funcional hay entre la forma *dice* y la forma *decía*.

La forma *dijo*, en cambio, tiene la particularidad de expresar que la enunciación en cuestión ocurrió consecutivamente a lo que denota el contexto inmediatamente anterior. Como ya se ha indicado, esta característica expresiva hace distinción entre la forma *dijo* y las otras dos formas *dice* y *decía*. Así pues, hay que aclarar también de dónde viene esta diferencia.

Por último, no podemos pasar por alto que todas las formas (*dice*, *decía* y *dijo*) no aparecen sólo en la unidad discursiva donde se desarrolla un tema introducido de antemano, sino también en la unidad discursiva que introduce un nuevo tema. Sobre todo, lo que llama nuestra atención es la manera como introduce dicho nuevo tema cada forma verbal en cuestión porque nuestros ejemplos sugieren que entre las dos formas *dice* y *decía* y la forma *dijo* existe alguna diferencia en lo que respecta al mecanismo por el cual se presenta un nuevo tema.

En el apartado siguiente, queremos abordar los tres problemas mencionados arriba basándonos, sobre todo, en las relaciones entre las funciones del presente (en lo sucesivo, pres.), el pretérito imperfecto (en lo sucesivo, imp.) y el pretérito perfecto simple (en lo sucesivo, ps.) propuestas en Yamamura (2010) y sus efectos expresivos.

2. Análisis: las funciones del pres., el imp., y el ps. y la alternancia de los tiempos verbales

2.1. La forma *dice* y la forma *decía*

En esta sección, exploraremos la diferencia de efectos expresivos entre la forma *dice* y la forma *decía* atendiendo a las funciones de cada uno propuestas por Yamamura (2010). Según Yamamura (2010), las funciones del pres. y el imp. se definen como sigue:

(15)

pres.: OoV = O (el momento del habla) [la situación expresada en el presente de la proposición en cuestión]

- i. El pres. denota que existe una relación simultánea (representada por el signo oV) entre el momento del habla y la proposición en cuestión.
- ii. La relación simultánea que se expresa en el presente y el imp. se denomina “situación”.

imp.: PoV = P (algún tiempo determinado del pasado) [la situación expresada en el presente de la proposición en cuestión]

- i. El imp. denota que existe una relación simultánea (representada por el signo oV) entre algún tiempo determinado del pasado y la proposición en cuestión.
- ii. La relación simultánea que denota el imp. es funcionalmente equivalente a la relación que se establece entre el momento del habla y la proposición expresada en el presente.
- iii. La relación simultánea que se expresa en el presente y el imp. se denomina “situación”

Según las definiciones mencionadas arriba, el pres. y el imp.

comparten la relación temporal de “simultaneidad”, pero se diferencian en el eje temporal con el que tiene dicha relación temporal la proposición en cuestión. Teniéndolo en cuenta, queremos aclarar, primero, la relación entre la función del pres. y las características expresivas de la forma *dice*.

Como se ha indicado en 1.2.1, el presente que se refiere a algún suceso en el pasado se llama “presente histórico”, sobre el cual se ha discutido mucho en la literatura. Así pues, no será en vano confirmar otra vez aquí cuáles son las condiciones indispensables para que una forma verbal del presente se considere como “presente histórico”.

Según nuestras observaciones, la condición imprescindible para ello es que el pres. en cuestión aparezca inmediatamente después de alguna oración que denote un suceso pasado o algún adverbio temporal que denote un tiempo del pasado. Es decir, para que un presente funcione como forma verbal que se refiere a algún suceso en el pasado, debe posponerse a algún contexto que evoque un espacio-tiempo concreto del pasado, con el que tiene una relación temporal de simultaneidad la situación expresada por dicho presente.

A nuestro juicio, este espacio-tiempo introducido por dicho contexto, aunque extralingüísticamente pertenece al pasado, funciona como un espacio-tiempo suficientemente independiente para que aparezca la forma *dice*. Véase el siguiente ejemplo.

(16=1)

y alguien le había preguntado: "Por qué vas a un psicoanalista". No dio la respuesta estilo Woody Allen. **Dio una respuesta mucho más interesante y dice:** "Cada uno tiene un secreto en su vida. Un secreto para sí mismo. Hay quien se lo lleva a la tumba y hay quien decide saber algo de él, ponerse a descifrar ese secreto".

En (16), la oración “Dio una respuesta mucho más interesante” que precede a “y dice:” introduce un nuevo espacio-tiempo del pasado, que se reanaliza como si fuera un nuevo momento del habla por parte del hablante, al cual es simultánea la situación denotada por la forma *dice*. Este nuevo espacio-tiempo, como no es un verdadero momento del habla, queremos llamarlo de aquí en adelante como “pseudo momento del habla”, que representamos por el signo (O’).

En cuanto a la forma *decía*, pensamos que el tiempo en el que ocurrió el evento denotado por el contexto inmediatamente anterior o que denota el adverbio temporal precedente, funciona como un tiempo determinado del pasado (P) indispensable para la aparición del imp. Véase el siguiente ejemplo.

(17=7)

Porque el peligro de que lo de Nueva Izquierda provoque que se refuerce más la sectarización y eso sería malo. **Yo le escuché una vez a Rosa Aguilar en un debate que tuvimos con Ribó ella decía**: hay que lograr la convergencia con toda Izquierda Unida. Y eso es difícil, igual que es difícil la renovación del pe-soe, pero ese sería el camino por el que habría que transitar.

En (17), el tiempo en el que ocurrió el evento denotado por la oración “Yo le escuché una vez a Rosa Aguilar en un debate que tuvimos con Ribó” funciona como un tiempo determinado del pasado (P), al cual es simultánea la situación denotada por la oración “ella decía”. Esto significa que la forma *decía* nunca establece un espacio-tiempo independiente como la forma *dice* porque su eje temporal sigue siendo (P).

En resumen, se podría decir que la diferencia entre la forma *dice* y la forma *decía* está en que el tiempo determinado del pasado (P) introducido por el contexto inmediatamente anterior se reinterpreta o no como un pseudo momento del habla (O’). Dicho de otro modo, por la reinterpretación del tiempo determinado del pasado (P) como un pseudo momento del habla (O’) se establece un espacio-tiempo independiente, donde se ponen de relieve las situaciones expresadas por la forma verbal del presente. Lo explicaremos más concretamente poniendo (18) como ejemplo.

(18)

Y entonces este hombre pues fientro mira, tenía más marcos en los ojos que un mulá alquilado: mala cara, los ojos hundidos como las chochonas de una tómbola, los labios los tenía como el borde de un lebrillo, en fin, muy mala cara. Y el tío hacía más mohínes que un corraconejos, **el tío llegó claro, {dice el médico**: “Siéntase (sic) usted aquí”. **Se sienta allí y le dice él**: “Vamos a ver, ¿qué es lo que le ocurre a usted?”.

Dice: "Mire usted, vengo que me muero ". "Pero ¿qué es lo que le pasa a usted?" **Dice:** "Mire usted, yo he estado siempre como un reloj, Yo no he tenido nunca malestar de ninguna clase, yo siempre he estado superior, pero ahora llevo cuatro días que cuando voy a verter agua".} (El perro verde, 11/06/88, TVE 1)

En (18), la oración “el tío llegó” establece un espacio-tiempo independiente donde se cuenta la consulta de un hombre con el médico, cuya unidad discursiva está marcada por el signo { }. Todas las formas verbales del pres. subrayadas en (18) expresan, como si fueran indicaciones escénicas, las situaciones que se desarrollan sucesivamente en dicho espacio-tiempo. Pensamos que varios efectos expresivos atribuidos al “presente histórico” tienen mucho que ver con esta formación del espacio-tiempo independiente basado en un “pseudo momento del habla”. En cambio, el imp. sólo expresa las situaciones de un espacio-tiempo determinado del pasado como tales.

2.2. La forma *dijo* y las formas *decía* y *dice*

Aquí vamos a averiguar la diferencia funcional entre la forma *dijo* y las otras dos formas *decía* y *dice*, es decir, por qué la forma *dijo* señala que la enunciación en cuestión es un evento sucesivo, mientras que las formas *decía* y *dice* no. En primer lugar, confirmaremos la definición del ps. propuesta por Yamamura (2010). Véase (19).

(19)

ps.: O-V = O(=el momento del habla)(~Prop. y Prop.)

- i. El ps. denota una relación anterior (representada por el signo -V) de la proposición al momento del habla (representado por el signo O).
- ii. La anterioridad que denota el ps. significa el cambio de la no-ocurrencia⁷ a la sí-ocurrencia de la proposición en cuestión (representado por la fórmula ~Prop. y Prop.).
- iii. La ocurrencia de la proposición en cuestión expresada por el ps. ocupa un espacio-tiempo determinado del pasado.

⁷ En este trabajo, el término “ocurrencia” se usa en el sentido de “surgimiento” o “acaecimiento”.

En una palabra, el ps. es una forma verbal que señala que ocurrió un evento denotado por la proposición en cuestión en algún momento anterior al momento del habla. Según esta interpretación, las frases adverbiales de tiempo que aparecen con el ps. van a señalar el tiempo en el cual tuvo lugar el cambio (=evento) en cuestión. Por consiguiente, tanto *un día* en (20) como la oración regida por la conjunción *cuando* en (21) indican el tiempo en el que ocurrió la enunciación en cuestión denotada por la forma *dijo*.

(20=13)

¿Cómo suena lo de lo de Quico Pi de la Serra? Claro . **Un amigo me dijo un día:** "Tiene mucho mérito Pablo y Silvio puesto que desde la la trova eran al mismo tiempo bandera de muchas cosas más pero, han logrado ser artistas y tener un desarrollo expresivo de contacto muy directo con el corazón al margen de las propias banderas ideológicas y políticas".

(21=12)

Por cierto, cuando usted fue al Príncipe de Asturias y cuando se bajó del avión dijo con mucho entusiasmo: "¡Por fin llego a Oviedo!". ¿Por qué por fin? ¿Qué era lo que esperaba encontrar en Oviedo?

Ahora bien, basándonos en lo mencionado arriba, podríamos explicar la diferencia funcional entre la forma *dijo* y las dos formas *decía* y *dice* de la siguiente manera.

En primer lugar, la razón por la que la forma *dijo* presenta la enunciación en cuestión como algún “evento sucesivo” está, a nuestro juicio, en el hecho de que el ps. es un tiempo cuyo eje temporal nunca deja de ser el momento del habla. Esto es, cada vez que aparece una oración denotada por el ps., el eje temporal en el cual está basada la relación temporal de la proposición en cuestión va a situarse en un nuevo momento del habla. Esta renovación del eje temporal que causa el ps. se explica como sigue:

(22) secuencia del ps. : ps. 1 (= evento 1) y ps. 2 (=evento 2)

O-V

O-V

Supongamos que hay una secuencia de dos oraciones denotadas por el ps. como (22). La primera oración representada por ps. 1 señala que ocurrió un evento (evento 1) en un tiempo anterior al momento del habla y la segunda oración representada por ps. 2 que sigue a la primera oración también señala que ocurrió un evento (evento2) antes del momento del habla. La relación temporal entre los dos eventos en cuestión depende de la relación lógico-semántica entre ellos, aunque en la mayoría de los casos el evento 1 precede al evento 2⁸. Lo importante en (22) es que indica claramente que cuando hay una secuencia de los eventos denotados por el ps., es imposible que se desarrolle ninguna situación que necesite como su eje temporal algún tiempo determinado del pasado (P) porque, mientras una proposición se exprese en el ps., su eje temporal siempre estará en el momento del habla.

En cambio, la razón por la cual la enunciación denotada por la forma *decía* no se interpreta como “evento sucesivo” radica en que el imp. no señala la enunciación en cuestión como un evento, sino la presenta simplemente como una parte de la situación que es simultánea al tiempo determinado del pasado (P) indicado por el contexto inmediatamente anterior. Véase (23).

(23) el imp. que sigue al ps. :

ps. 1 (= evento 1) e imp.1 (=situación 1)

O-V

PoV= P(el tiempo en el que ocurrió el evento1)oV

Cuando una oración denotada por el imp. sigue a una oración denotada por el ps.(=evento1) como (23), la oración denotada por el imp. se interpreta como una parte de la situación (=situación1) en el espacio-tiempo donde ocurrió el evento denotado por el ps. precedente. Dicho en otras palabras, la razón por la cual el imp. no puede expresar un “evento sucesivo” es que, cuando una proposición se expresa en el imp., no

⁸ El evento 1 no siempre precede al evento 2. Véase el siguiente ejemplo. Ej.) María cantó y Juan la acompañó al piano. En este ejemplo, el evento 1 que expresa la oración “María cantó” y el evento 2 que expresa la oración “Juan la acompañó al piano” deben ser simultáneos lógico-semánticamente.

ocurre la renovación del eje temporal que se ha comprobado en el ps., ya que, como se ha indicado en (15), para que aparezca el imp., es imprescindible algún tiempo determinado del pasado, que, en la mayoría de los casos, indica el contexto inmediatamente anterior.

En último lugar, queremos aclarar qué ocurre cuando una oración denotada por el pres. sigue a una oración denotada por el ps. o el imp. Véase (24).

(24) el pres. que sigue al ps. :

ps. 1 (= evento 1) y pres.1 (=situación 1)

O-V

O'oV

= O'(la reinterpretación de (P) en el que ocurrió el evento 1 como un pseudo momento del habla)oV

Cuando una oración denotada por el pres. sigue a una oración denotada por el ps.(=evento1) como (24), la oración denotada por el pres. se interpreta como una parte de la situación (=situación1) en algún tiempo del pasado (P) en el que ocurrió el evento denotado por el ps. precedente. Este proceso es igual al proceso de (23) donde se trata del imp., pero hay una gran diferencia entre (23) y (24) en que, cuando aparece el pres., siempre ocurre la reinterpretación de (P) como un pseudo momento del habla, que es indispensable para que aparezca el pres. Casi lo mismo ocurre cuando una oración denotada por el pres. sigue a una oración denotada por el imp. o algún adverbio temporal del pasado. Véanse (25) y (26).

(25) el pres. que sigue al imp. :

imp. 1 (= situación 1) y pres.1 (=situación 2)

PoV

O'oV

= O'(la reinterpretación de (P) en el que se desarrolla la situación 1 como un pseudo momento del habla)oV

(26) el pres. que sigue a algún adverbio temporal del pasado:

algún adverbio temporal del pasado, pres. 1 (=situación 1)

P

O'oV

= O' (la reinterpretación de (P) como un

En (25), la oración denotada por el pres. (=situación 2) sigue a la oración denotada por el imp. (=situación 1), cuyo eje temporal es algún tiempo determinado del pasado (P), que, a su vez, se reinterpreta como un pseudo momento del habla. Esto ocurre porque, según la función del imp. expuesta en (15), cuando aparece un imp., por definición, se supone que hay un tiempo determinado del pasado. Y cuando un pres. sigue al imp., ese supuesto tiempo determinado del pasado se va a reinterpretar como un pseudo momento del habla. Lo mismo ocurre cuando un pres. sigue a algún adverbio temporal del pasado que puede presentar un espacio-tiempo que funcione como un pseudo momento del habla.

En resumen, se podría decir que la razón por la cual la forma *dijo* señala que la enunciación en cuestión es un “evento sucesivo” reside en que, cuando aparece un ps., siempre ocurre la renovación del eje temporal, que consiste en introducir un nuevo momento del habla con el que la proposición denotada por el ps. tiene relación de anterioridad. Por otro lado, las formas *decía* y *dice* no presentan la enunciación en cuestión como un evento “sucesivo” porque, ni en el imp. ni en el presente histórico, el eje temporal se renueva, es decir, cuando aparecen el imp. y el presente histórico, se mantiene el espacio-tiempo del pasado (P) (o el mismo espacio-tiempo reinterpretado como pseudo momento del habla (O’)) que se ha introducido en el contexto inmediatamente anterior. La proposición denotada por el imp. o el presente histórico tiene una relación de simultaneidad con dicho pseudo momento del habla.

2.3. La introducción de un nuevo tema y la alternancia de los tiempos verbales

Como se ha indicado en 1.2.4, cada una de las formas *dice*, *decía* y *dijo* puede aparecer en una unidad discursiva que introduce un nuevo tema. Sin embargo, hay una diferencia entre la forma *dijo* y las otras dos formas *dice* y *decía* en lo que respecta al mecanismo por el cual se introduce dicho nuevo tema.

Primero, vamos a ver cómo introduce la forma *dijo* un nuevo tema. Véase (27).

(27=13)

¿Cómo suena lo de lo de Quico Pi de la Serra? Claro . **Un amigo me dijo (un día):** "Tiene mucho mérito Pablo y Silvio puesto que desde la la trova eran al mismo tiempo bandera de muchas cosas más pero, han logrado ser artistas y tener un desarrollo expresivo de contacto muy directo con el corazón al margen de las propias banderas ideológicas y políticas".

La forma *dijo* aparece frecuentemente en una oración de respuesta como (27) donde se introduce un nuevo tema. El mecanismo por el cual se introduce el nuevo tema en la forma *dijo* se atribuye a la función misma del ps., que consiste en señalar el surgimiento de la proposición en cuestión en un tiempo anterior al momento del habla. Es decir, como el ps. tiene la función de señalar el surgimiento de una proposición renovando el eje temporal con la introducción de un nuevo momento del habla, una oración denotada por dicha forma verbal va a ser necesariamente una nueva información, que resulta en un nuevo tema. Ello se comprueba cuando (27) se compara con (28) y (29).

(28=6)

Aquello me enganchó y (?un buen día), el director de Radio Nacional me dice: "Ésta es la oportunidad, ahora o nunca, la aprovechas o probablemente tengas que ir... regresar fracasado a Madrid". Y me enganché me enganché, ¡de qué manera! No lo he soltado en veinte años y espero no soltarlo nunca.

(29=9)

Si me permite decirlo (**?hace muy pocos días) un compañero suyo me decía:** "Nosotros los periodistas os exigimos a los políticos que hagáis en muchas ocasiones frase redondas, para luego poder criticar las frases redondas que hacen los políticos".

El signo “?” en (28) y (29) señala que, si se omiten las frases adverbiales de tiempo en las oraciones en cuestión, las formas *dice* y *decía* no van a señalar un nuevo tema sino unas situaciones en algún tiempo del pasado que indica el contexto inmediatamente anterior. Concretamente, si se suprime la frase adverbial de tiempo *un buen día* en (28), la forma *dice*,

que, cuando existe dicha frase, se refiere a una situación del tiempo pasado denotado por ella, que, a su vez, funciona como un pseudo momento del habla, va a señalar una situación del pasado en el que ocurrió el evento “Aquello me enganchó”. Y si se omite la frase adverbial de tiempo *hace muy poco días* en (29), la forma *decía*, que, cuando existe dicha frase, expresa una situación del tiempo pasado denotado por ella, va a señalar un hábito del referente denotado por la frase “un compañero suyo” en un pasado indeterminado. Todo ello indica que los nuevos temas que, a primera vista, parecen introducidos por las formas *dice* y *decía*, son dependientes de las frases adverbiales de tiempo. En cambio, en (27) no ocurrirá tal cambio de la interpretación aunque se omita la frase adverbial de tiempo *un día*, lo que demuestra que el nuevo tema en (27) está introducido por la forma *dijo*; dicho de otro modo, el nuevo tema de (27) se introduce por la función del ps., que consiste en indicar que lo que denota la proposición en cuestión ocurrió en un tiempo anterior al momento del habla.

2.4. Resumen: Las formas *dice*, *decía* y *dijo* y sus efectos expresivos

En esta última sección, queremos resumir las relaciones entre cada una de las formas *dice*, *decía* y *dijo* y sus efectos expresivos, citando algunos ejemplos.

La enunciación denotada por la forma *dice* se presenta como una situación que se desarrolla en el espacio-tiempo que se ha introducido en el contexto inmediatamente anterior y, junto a otras situaciones denotadas igualmente por el pres., forma un espacio-tiempo independiente que se separa del espacio-tiempo que existía hasta que se ha introducido el contexto en cuestión y cuyo eje temporal está en un pseudo momento del habla. Esta formación del espacio-tiempo independiente es, por decirlo así, una disimilación en el discurso, que les da a las situaciones denotadas tanto por la forma *dice* como por las otras formas verbales del pres. una impresión tan viva y actual que parecen referirse a algo que está ocurriendo delante de los ojos del hablante.

La enunciación denotada por la forma *decía* también se presenta como una situación que se desarrolla en el espacio-tiempo introducido en el contexto inmediatamente anterior. La forma *decía*, sin embargo, no forma

ningún espacio-tiempo independiente como la forma *dice* y la enunciación denotada por la forma *decía* sigue siendo una de las situaciones en un tiempo determinado del pasado. Así la forma *decía* admite dos lecturas de la enunciación en cuestión, una de las cuales es la lectura de hábito y la otra es la de no-hábito.

Resumiendo, la forma *dice* y la forma *decía* comparten la característica expresiva de presentar la enunciación como una “situación” en el espacio-tiempo en cuestión. Dicho de otro modo, las formas *dice* y *decía* no ponen énfasis en el hecho de que surgió la enunciación en cuestión, sino en cuál es el contenido del enunciado o en quién es el sujeto de la enunciación. La forma *dijo*, en cambio, pone de relieve el surgimiento mismo de la enunciación. Véase (30).

(30)

Empecemos por ti, José. ¿Qué tenía aquel maestro para vosotros? Incluso o, no sé, ¿cómo se le puede admirar sin haberle visto? Hombre, yo le admiro he visto fotos y algún pedacito de película y más que nada porque primeramente fue un revolucionario, ¿no? Y dentro de esa revolución lo que hizo fue que, como él bien dijo, hizo descarrilar el tren, ¿no? O sea, **ante** (sic) **la gente decía**: "Si viene si no te quitas tú, te quita el toro", y **dijo**: "No, no, aquí no me quito yo, el que se quita es el toro". (El martes que viene, 26/02/90, TVE 1)

El ejemplo (30) trata de una entrevista en la que un torero joven, José, explica cuán revolucionario fue el torero que admira. La forma *dijo* en este ejemplo no sólo señala la propia idea del torero sobre el toreo, que no es nada convencional, sino también enfatiza que es un hecho que el mismo torero la manifestó. El hecho de que el énfasis en el surgimiento de la manifestación sea debido a la función del ps. se entenderá bien si la forma *dijo* se sustituye por la forma *decía*. Véase (30').

(30')

O sea, **ante** (sic) **la gente decía**: "Si viene si no te quitas tú, te quita el toro", y **decía**: "No, no, aquí no me quito yo, el que se quita es el toro".

Si la forma *dijo* en (30) se sustituye por la forma *decía*, disminuye

rotundamente la originalidad de la idea que tiene el torero sobre el toreo porque su idea va a ser, como la de la gente de antes, sólo una de muchas ideas. La razón por la que ocurre este fenómeno está, a nuestro parecer, en que la forma *decía* subrayada en (30') comparte con la forma *decía* en la oración "ante (sic) la gente decía" su eje temporal que denota el adverbio temporal "antes". Esto es, la razón por la que la forma *dijo* en (30) puede destacar la singularidad de la enunciación del torero radica tanto en que dicha forma no comparte su eje temporal con la forma *decía*, es decir, su eje temporal no es otro que el momento del habla, como en que denota que ocurrió de verdad la manifestación del torero en algún tiempo anterior al momento del habla.

Como hemos visto arriba, la forma *dijo* pone énfasis en el surgimiento mismo de la enunciación. Esta función de la forma *dijo* a veces contribuye a expresar una tensión entre los interlocutores, como se ve en (31).

(31)

¿Él te ha contado, Javier, todas estas cosas que tú publicas? Sí sí sí, por supuesto. ¿Él te las ha contado? Él me ha contado muchas cosas, sí. Pero él sabía que si te lo estaba contando tú las ibas a publicar o Sí, pero él pensaba que yo las contaría cuando él considerase oportuno. De hecho, él me dio a mí el punto de partida hace unos veinte o veinticinco días aproximadamente que íbamos los dos charlando en mi coche **y me dijo**: "Javier, ¿cuánto nos podían pagar por contar toda la verdad?" **Y dije**, "bueno, pues no sé lo que nos podrían pagar, pero ¿tú estarías dispuesto a contarlo?" **Y me dijo**, "pues yo, a estas alturas, me me lo estoy pensando". (Radio, Madrid, 25/07/91 A)

El ejemplo (31) trata de una entrevista en la que el entrevistado Javier explica cuáles eran las palabras que intercambié con la persona denotada por "él" antes de revelar algunos secretos que había guardado con él. En (31), como tanto la enunciación de Javier como la de "él" se expresan por la forma *dijo*, cada enunciación se presenta como un evento sucesivo, lo que va a poner un énfasis en la réplica de cada uno y dar la impresión de que existe alguna tensión entre los interlocutores.

3. Conclusión

En este trabajo, primero, hemos descrito la situación real de la alternancia de los tiempos verbales en español oral basándonos en los ejemplos del verbo “decir” y, después, hemos analizado el mecanismo por el cual se producen los efectos expresivos atribuidos a tal alternancia atendiendo, sobre todo, a las funciones de los tiempos verbales en cuestión propuestas por Yamamura (2010). Los resultados se resumen como sigue:

La forma *dice*:

La forma *dice* aparece cuando en el contexto inmediatamente anterior hay una oración que se refiere a algún suceso del pasado o después de un adverbio temporal que se refiere a algún punto del pasado. La forma *dice* que aparece en dichos contextos señala que la enunciación en cuestión forma parte de la situación que se desarrolla en algún tiempo determinado del pasado denotado por los contextos mencionados arriba, que se reinterpreta como un “pseudo momento del habla”. Por esta reinterpretación del tiempo determinado del pasado como un pseudo momento del habla, se establece un espacio-tiempo independiente. La formación del espacio-tiempo independiente es, por decirlo así, una disimilación en el discurso, que les da a las situaciones denotadas por el pres. una impresión tan viva y actual que parecen referirse a algo que está ocurriendo delante de los ojos del hablante.

La forma *decía*:

La forma *decía* aparece cuando en el contexto inmediatamente anterior hay una oración que se refiere a algún suceso del pasado o después de un adverbio temporal que se refiere a algún punto del pasado. La forma *decía* que aparece en dichos contextos señala que la enunciación en cuestión forma parte de la situación que se desarrolla en algún tiempo determinado del pasado denotado por los contextos mencionados arriba. La diferencia entre la forma *dice* y la forma *decía*, que parecen compartir la misma función, radica en que en la forma *decía* no ocurre la reinterpretación del tiempo determinado del pasado como un pseudo momento del habla. Es decir, no sólo la forma *decía* sino también las situaciones denotadas

por el imp. en general no establecen un espacio-tiempo independiente, debido a lo cual les falta la viveza que existe en las situaciones denotadas por el pres. y es posible que tengan dos lecturas, una de las cuales es la de hábito y la otra es la de no-hábito.

La forma *dijo*:

La particularidad de la forma *dijo* es que, a diferencia de las formas *dice* y *decía* que presentan la enunciación en cuestión como una “situación” en algún tiempo determinado del pasado, pone énfasis en el hecho de que surgió de verdad la enunciación en cuestión en algún momento anterior al momento del habla. También hay una diferencia entre la forma *dijo* y las formas *dice* y *decía* en que aquélla puede introducir un nuevo tema en el discurso por medio de su función temporal, que consiste en denotar el cambio de no-ocurrencia a sí-ocurrencia de la proposición en cuestión, mientras que éstas no pueden introducirlo por sí solas sino con la ayuda de los adverbios temporales, etc.

Referencias bibliográficas:

- Bonilla, C.L.(2011): “The Conversational Historial Present in Oral Spanish Narratives”, *Hispania* 94.3, 429-442.
- Fernández Ramírez, S. (1986) *Gramática española 4. El verbo y la oración*, ordenado y completado por I. Bosque, Madrid:Arco/Libros S.A.
- Silva-Corvalán, C.(1983): “Tense and Aspect in Oral Spanish Narrative: Context and Meaning”, *Language*, Vol. 59, No.4, 760-780.
- Yamamura, H. (2010): “Reinterpretación de la relación entre las formas de pasado en español y los sintagmas de duración”, *Lingüística Hispánica*, Vol.33, 43-66.

Materiales:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de la consulta:junio de 2011 a agosto de 2011]